

SEC MA/ac.-

DA. MACARENA ARJONA MORELL, SECRETARIA ACCTAL. DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE PINTO (MADRID)

CERTIFICA: Que en la sesión ordinaria celebrada por el Ilmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de marzo de 2017, estando presentes los veintiún concejales que componen la Corporación Municipal, se adoptó entre otros, el siguiente acuerdo que se transcribe del borrador del acta y en su parte dispositiva dice:

"14.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR SOLICITANDO QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO COMO APARCAMIENTO DE LAS PARCELAS MUNICIPALES ANEXAS A LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS.

Constan en el acta las intervenciones.

..//..

Por mayoría de los asistentes, con catorce votos a favor, y siete votos en contra, el Pleno **acuerda:**

Aprobar en todo su contenido la moción presentada por el Grupo Municipal de Partido Popular solicitando que se realicen las obras de acondicionamiento como aparcamiento de las parcelas municipales anexas a la estación de cercanías, figurando en la parte dispositiva de la moción el siguiente, ACUERDO:

Instar al Equipo de Gobierno que habilite la aplicación presupuestaria correspondiente para la realización de las obras para el acondicionamiento de este aparcamiento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido la presente de orden y con el Vº Bº del Señor Alcalde en funciones, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente (art 206 ROF) en la Villa de Pinto a diez de abril de dos mil diecisiete.

Vº Bº

EL ALCALDE EN FUNCIONES



lumpah

as

**MOCIÓN DE GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR
SOLICITANDO QUE SE REALICEN LAS OBRAS DE
ACONDICIONAMIENTO COMO APARCAMIENTO DE LAS
PARCELAS MUNICIPALES ANEXAS A
LA ESTACIÓN DE CERCANÍAS**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Pinto, a través de una nota de prensa, ha informado sobre la recuperación de la parcela expropiada por ADIF en 2008. Dicha parcela está situada en la Calle Fuentevieja y consta de una superficie de 784 m² afectadas por el antiguo proyecto de Cercanías Madrid.

En 2014 el gobierno del Partido Popular consiguió recuperar una parcela de 1.200 metros cuadrados situada junto a la que ahora ha sido devuelta. La intención del anterior gobierno era recuperar ambas parcelas con el fin de poder construir un aparcamiento para los usuarios de la estación. Ahora, el Ayuntamiento ha recuperado dicha parcela después que ADIF haya concluido las obras de acondicionamiento de la estación, por lo que esta pasa de nuevo a ser propiedad del Ayuntamiento, siendo la superficie total recuperada de 1.600 metros cuadrados.

El anuncio del actual gobierno de Ganemos-Pinto de la intención de construir el mencionado aparcamiento, así como la recuperación de la Plaza del Cristo, se ha realizado sin detallar plazo alguno sobre las obras.

Para el Grupo Municipal del Partido Popular la realización de las obras es urgente por el problema de aparcamiento para los usuarios de la red de cercanías.

Por tal motivo, este Grupo viene a presentar al Pleno la siguiente

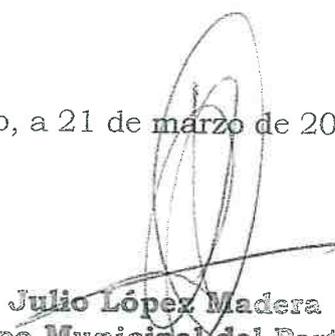


AYUNTAMIENTO DE
PINTO
Grupo Municipal
del Partido Popular

MOCIÓN

Instar al Equipo de Gobierno que habilite la aplicación presupuestaria correspondiente para la realización de las obras para el acondicionamiento de este aparcamiento.

En Pinto, a 21 de marzo de 2015


Fdo. Julio López Madera
Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular